

REVELACIÓN DEL COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ

En cumplimiento al Anexo 5 del Artículo 8 estipulado en la sección III de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de Banca Múltiple, se detalle el formato de revelación del coeficiente de cobertura de liquidez del tercer trimestre 2019.

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

| (Cifras en Millones de pesos Mexicanos) | | Importe sin ponderar (promedio) | Importe ponderado (promedio) |
|---|---|---------------------------------|------------------------------|
| ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES | | | |
| 1 | Total de Activos Líquidos Computables | No aplica | 741 |
| SALIDAS DE EFECTIVO | | | |
| 2 | Financiamiento minorista no garantizado | 0 | 0 |
| 3 | Financiamiento estable | 0 | 0 |
| 4 | Financiamiento menos estable | 0 | 0 |
| 5 | Financiamiento Mayorista no garantizado | 199 | 199 |
| 6 | Depósitos operacionales | 0 | 0 |
| 7 | Depósitos no operacionales | 199 | 199 |
| 8 | Deuda no garantizada | 0 | 0 |
| 9 | Financiamiento Mayorista garantizado | No aplica | 25 |
| 10 | Requerimientos adicionales: | 189 | 23 |
| 11 | Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías | 189 | 23 |
| 12 | Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda | 0 | 0 |
| 13 | Líneas de crédito y liquidez | 0 | 0 |
| 14 | Otras obligaciones de financiamiento contractuales | 1 | 1 |
| 15 | Otras obligaciones de financiamiento contingentes | 0 | 0 |
| 16 | TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO | No aplica | 248 |
| ENTRADAS DE EFECTIVO | | | |
| 17 | Entradas de efectivo por operaciones garantizadas | 739 | 5 |
| 18 | Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas | 81 | 81 |
| 19 | Otras entradas de efectivo | 1 | 1 |
| 20 | TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO | 821 | 87 |
| | | | importe ajustado |
| 21 | TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES | No aplica | 741 |
| 22 | TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO | No aplica | 161 |
| 23 | COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ | No aplica | 472.28% |

- Se consideran 92 días naturales del trimestre correspondiente a julio - septiembre 2019.
- Durante el periodo en referencia, las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez son debido a que se cuenta con Activos
- La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables fue la siguiente:

| | | |
|--------------|---------------|-------------------|
| julio | agosto | septiembre |
| 17.51% | 10.06% | -5.26% |

- No se cuenta con posición, por lo cual no se tienen llamadas de margen.
- Banca Inversión Afirme no cuenta con descalce en divisas.
- La centralización de la administración de la liquidez se concentra en Banca Inversión Afirme.

- Al cierre del tercer trimestre, no se cuenta con datos relevantes que afecten los flujos de efectivo de salida y de entradas

I. Información Cuantitativa

| Captación Tradicional | |
|--|---------------|
| AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 | |
| Depósitos de disponibilidad Inmediata | 199.02 |
| Depósitos a plazo | 0.00 |
| Cuenta Global de Captacion Sin Movimientos | 0.00 |
| Titulos de Credito Emitidos | 250.00 |
| Total | 449.02 |

* Cifras en millones de pesos

Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para Banco de Inversión Afirme, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones. Para la medición del riesgo de liquidez se determinan el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y las bandas de liquidez, considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance en un periodo de tiempo.

La banda acumulada a 60 días de Banco de Inversión Afirme se encuentra 1,019.2 al cierre del 3T 2019.

A continuación, se muestran las bandas acumuladas a 1 día, 1 mes y un año al cierre del trimestre:

| Plazo | Junio 2019 | Septiembre 2019 |
|--------------|-------------------|------------------------|
| 1 D | - | 1,223 |
| 1 M | 420 | 1,022 |
| 1 Y | 180 | 753 |

Con periodicidad diaria, se da seguimiento al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), ya que la Autoridad Supervisora impone un mínimo para promover la resistencia a corto plazo del perfil del riesgo de liquidez, garantizando que la Institución tenga suficientes

activos líquidos de alta calidad para superar un escenario de tensión significativo durante un periodo de 30 días.

Al 30 de septiembre de 2019, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez es de 671%. Con objeto de mostrar el comportamiento del CCL a continuación se presentan los valores al cierre del 3T 2019 comparados contra el trimestre anterior.

| Evolución CCL | Junio 2019 | Septiembre 2019* |
|---|-------------------|-------------------------|
| Activos Líquidos Computables (Ponderado) | 619 | 1,229 |
| Salidas Netas a 30 días | 160 | 183 |
| CCL | 387% | 671% |

A continuación, se muestra la evolución de los Activos Líquidos Computables comparados con el trimestre inmediato anterior:

| Evolución Activos Líquidos Computables (Sin Ponderar) | Junio 2019 | Septiembre 2019* |
|--|-------------------|-------------------------|
| Activos Líquidos Nivel 1 | 619 | 1,229 |
| Total Activos Líquidos | 619 | 1,229 |

Por su parte, el VaR de mercado ajustado por liquidez el cual se interpreta como la pérdida en que incurriría el banco por el tiempo en que le llevaría liquidar la posición de los valores en el mercado, para ello se estima el VaR ajustado por liquidez como el producto del VaR de mercado diario por la raíz cuadrada de 10.

Con objeto de mostrar el comportamiento del VaR ajustado por liquidez a continuación se presentan los valores al cierre del 3T 2019.

| Unidad de Negocio Trading | VaR ajustado por liquidez | |
|----------------------------------|----------------------------------|--------------------|
| | 30-jun-2019 | 30-sep-2019 |
| | | |

| | | |
|----------------|-------------|-------------|
| Mesa de Dinero | (31) | (73) |
| Tesorería | (0.01) | (0.02) |
| Global | (31) | (73) |

A continuación, se muestra el promedio de Valor en Riesgo ajustado por liquidez de los cierres mensuales del trimestre correspondiente a Tesorería.

| Unidad de Negocio Trading | VaR ajustado por liquidez promedio * |
|---------------------------|--------------------------------------|
| | 3T 2019 |
| Mesa de Dinero | (30) |
| Tesorería | (0.02) |
| Global | (30) |

Se mantienen elementos de liquidez en caso de ser requeridas como líneas de crédito y la capacidad para emitir papel bancario en el mercado, no encontrando limitaciones legales, regulatorias u operaciones.

Es importante mencionar que las mesas financieras utilizan una estrategia de financiamiento vía reporto de las posiciones en directo, salvo por aquellos títulos que permanecen con fines de mantener un nivel adecuado de activos líquidos. La gestión del riesgo de liquidez se realiza en las áreas de Tesorería y Administración de Riesgos.

El área de Tesorería realiza el monitoreo diario de los requerimientos de liquidez tanto actuales como futuros realizando las gestiones pertinentes para garantizar que se cuente con los recursos necesarios. Por otro lado, el área de Administración de Riesgos realiza el análisis de riesgo de liquidez, mediante análisis de brechas de liquidez y reprecación, así como los efectos en el balance estructural de posibles escenarios adversos. Ambas áreas tienen una coordinación constante.

Para monitorear los diversos riesgos a los que está expuesta la Institución, en particular en el riesgo de liquidez, se cuenta con una estructura organizacional en la que participan las siguientes áreas y órganos de decisión:

- El área de Tesorería como la encargada de gestionar los recursos.

- El área de Administración de Riesgos como el área encargada del monitoreo y de informar al Comité de Políticas de Riesgos sobre las mediciones del riesgo de liquidez y de las pruebas de estrés, así como de informar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los límites establecidos por dicho Consejo.
- El Comité de Activos y Pasivos, es el encargado de monitorear el balance y plantear estrategias de manejo de balance, así como de autorizar estrategias de cobertura.
- El Comité de Políticas de Riesgos es el encargado de aprobar las metodologías de medición del riesgo, los escenarios de las pruebas de estrés, del monitoreo de los riesgos y en su caso, establecer cursos de acción.
- El Consejo de Administración establece la tolerancia máxima a los riesgos a los que está expuesta la Institución, así como de autorizar los planes de acción de contingencia en caso de requerir liquidez.

Como se mencionó, las áreas de Tesorería y de Riesgos tienen la función de generar reportes que se distribuyen y se presentan en los Comités encargados de la Administración del riesgo de liquidez, como son las brechas (“gaps”) de flujos de efectivo, brechas de reprecación, análisis de pruebas de estrés.

La estrategia de liquidez del banco está basada principalmente en mantener un monto de activos líquidos que sea significativamente superior a las necesidades de liquidez del banco. Con lo anterior se garantiza a todos sus clientes y contrapartes el cumplimiento de los compromisos asumidos por el banco.

Las pruebas de estrés consisten en aplicar escenarios donde hay situaciones que podrían resultar adversas para la Institución y así poder verificar la capacidad de la Institución para afrontar la realización de dichos escenarios. En el caso particular del riesgo de liquidez se realizan escenarios basados en variables características de las crisis financieras que afectan la liquidez de los bancos en general. Dichas pruebas son presentadas al Comité de Políticas de Riesgos de manera mensual para su análisis. Las variables utilizadas para construir escenarios adversos son tasas de interés y fuentes de financiamiento, principalmente.

La institución, conforme a la normatividad aplicable, cuenta con planes de contingencia de liquidez por si en algún momento se presentaran situaciones que pudieran afectar a la Institución. Dichos planes contienen las funciones del personal que participaría en las acciones necesarias, los niveles de autorización y el flujo de información requerido. Las acciones antes mencionadas están identificadas y diseñadas específicamente para generar liquidez considerando para tal efecto la estructura del Banco y están divididas conforme a la severidad de posibles escenarios.